

25872 *ORDEN de 31 de octubre de 1987, por la que se cesa a don Alberto Pico Maeso, como Subdirector general de Política Comercial Multilateral en la Dirección General de Política Comercial.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien disponer, el cese a petición propia de don Alberto Pico Maeso, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado con número de Registro de Personal 01443527268A0601 como Subdirector general de Política Comercial Multilateral en la Dirección General de Política Comercial.

Madrid, 31 de octubre de 1987.-P. D. (Orden 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

25873 *ORDEN de 12 de noviembre de 1987 por la que se adjudican los puestos de trabajo de niveles 30 a 24 convocados por Orden de 13 de octubre de 1987.*

Por Orden de 13 de octubre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 16) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Finalizado el plazo de presentación de instancias y valorados los méritos alegados por los concursantes.

Este Ministerio, por necesidades del servicio, acuerda resolver la adjudicación de los puestos de nivel de complemento de destino 30, 29, 26 y 24 contenidos en el anexo I de la Orden de convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reintegro al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la resolución de la totalidad del concurso, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Contra esta Orden de resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de noviembre de 1987.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Puesto número 1. Nivel 30. Ce. 1.318.440. Secretaría General Técnica. Secretaría General de Relaciones Internacionales. Subdirector: Don Emilio Casals Peraita.

Puesto número 2. Nivel 29. Ce. 1.037.940. Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática. Secretaría General de Análisis de Puestos de Trabajo. Subdirector general adjunto: Don José Antonio Fernández Herce.

Puesto número 3. Nivel 26. Ce. 751.032. Dirección General de Servicio. Oficina Liquidadora Central del Patronato de Casas de

Funcionarios Civiles. Jefe del Servicio: Don José León Paniagua Caparrós.

Puesto número 4. Nivel 26. Ce. 413.268. Dirección General de la Función Pública. Secretaría General de Ordenación de la Función Pública. Jefe del Servicio: Don Carlos Gómez Plaza.

Puesto número 6. Nivel 24. Subsecretaría. Inspección General de Servicios. Jefe de Sección: Don Santiago José Olmo Hervás.

Puesto número 16. Nivel 26. Ce. 571.164. Dirección General de la Función Pública. Secretaría General de Gestión de Funcionarios de Organizaciones Administrativas. Jefe del Servicio: Don José Ignacio Verdú Zabía.

Puesto número 17. Nivel 26. Ce. 571.164. Dirección General de la Función Pública. Secretaría General de Gestión de Funcionarios de Organizaciones Administrativas. Jefe del Servicio: Don José María Ortiz Castellanos.

Puesto número 18. Nivel 24. Dirección General de la Función Pública. Secretaría General de Convocatorias, Acceso y Promoción. Jefe de Sección: Doña María Angeles Sánchez López.

Puesto número 19. Nivel 26. Ce. 571.164. Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática. Secretaría General de Proceso de Datos de la Administración Pública. Jefe del Servicio: Desierto.

Puesto número 23. Nivel 26. Ce. 963.264. Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática. Secretaría General de Coordinación Informática. Jefe del Servicio de Planificación Informática: Desierto.

Puesto número 28. Nivel 26. Ce. 413.268. Dirección General de Análisis Económico Territorial. Secretaría General de Análisis Económico de Comunidades Autónomas. Jefe del Servicio: Don Antonio Muñoz Jorge.

Puesto número 29. Nivel 26. Ce. 413.268. Dirección General de Análisis Económico Territorial. Secretaría General de Análisis Económico de Comunidades Autónomas. Director de Programas: Desierto.

Puesto número 30. Nivel 26. Ce. 413.268. Dirección General de Análisis Económico Territorial. Secretaría General de Análisis Económico de Comunidades Autónomas. Directora de Programas: Doña Amelia Julia Rivilla Merinero.

Puesto número 31. Nivel 24. Dirección General de Análisis Económico Territorial. Secretaría General de Análisis Económico de Entidades Locales. Jefe de Sección: Desierto.

Puesto número 33. Nivel 24. Ce. 615.444. MUFACE. Secretaría General. Jefe de Sección de Sistemas Informáticos: Desierto.

Puesto número 43. Nivel 24. INAP. Dirección General. Jefe de Sección: Desierto.

Puesto número 44. Nivel 24. INAP. Secretaría General. Jefe de Sección: Desierto.

Puesto número 50. Nivel 26. IEAL. Gabinete del Director. Jefe del Gabinete: Desierto.

Puesto número 51. Nivel 24. Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática. Secretaría General de Análisis de Puestos de Trabajo. Adjunto de Calificación: Desierto.

Puesto número 52. Nivel 26. Ce. 413.268. Secretaría General Técnica. Secretaría General de Estudios e Informes. Director de Programas: Don Enrique Gallego Gamito.

Puesto número 53. Nivel 24. Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática. Secretaría General de Análisis de Puestos de Trabajo. Jefe de Sección: Desierto.

Puesto número 54. Nivel 24. Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática. Secretaría General de Análisis de Puestos de Trabajo. Jefe de Sección: Desierto.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

25874 *RESOLUCION de 7 de octubre de 1987, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Jefes de Servicio y de Sección pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

Formuladas por los correspondientes Tribunales de Selección, constituidos en el ámbito de las distintas Comunidades Autónomas, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de